



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: viernes, 27 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBRA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2024

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024	
		IMPORTE	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.190.402,43 €	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.402.254,43 €	
1	Gastos del Personal	384.641,41€	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	920.000,00€	
3	Gastos financieros	0,00 €	
4	Transferencias corrientes	97.613,02€	
5	Fondo de contingencia	0,00 €	
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.788.148,00 €	



6	Inversiones reales	1.788.148,00€
7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		3.190.402,43€ €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024	
		IMPORTE	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.883.328,43 €	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.529.254,43 €	
1	Impuestos directos	232.348,43 €	
2	Impuestos indirectos	804.000,00 €	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	970.560,00 €	
4	Transferencias corrientes	417.346,00 €	
5	Ingresos patrimoniales	105.000,00 €	
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	354.074,00 €	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	
7	Transferencia de capital	354.074,00 €	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	307.074,00 €	
8	Activos financieros	307.074,00 €	
9	Pasivos financieros		
TOTAL INGRESOS		3.190.402,43€ €	

II. PLANTILLA DE PERSONAL

1º. - Secretaría-Intervención

Nº Puestos: 1

Grupo: A

Nivel de Complemento de Destino: 26

C. Específico: Reconocido

Forma de Provisión: Normativa FHCM

Titulación académica: Licenciatura/Grado

2º. - Operario de Servicios Múltiples - Encargado



Nº de puestos: 1

Forma de provisión: Contratado

Titulación académica: E. Primarios

3º.- Auxiliar Administrativo

Nº de puestos: 2

Forma provisión: Contratada

Titulación académica: Bachillerato/FPI

4º. - Limpiadora

Nº de puestos: 1

Forma de provisión: contratada

Titulación académica: E. Primarios.

5º. - Gobernanta Vivienda Tutelada

Nº puestos: 1

Forma de provisión: Contratada

Titulación académica: Auxiliar de Clínica y de Geriatría

6º.- Auxiliar V. Tutelada

Nº puestos: 2

Forma de provisión: Contratadas

Titulación: E. Primarios

6º. - Asistente Ayuda a domicilio

Nº puestos: 1

Forma de provisión: contratada

Titulación académica: E. Primarios

7º. - Operario de Servicios Múltiples

Nº puestos: 3

Forma de provisión: Contratado



Titulación académica: E. Primarios

8º. - Socorrista

Nº Puestos: 2

Forma de provisión: Contratado

Titulación académica: Salvamento y Socorrismo

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Yebra, a veinte de diciembre de 2024. El Alcalde Don Juan Pedro Sánchez Yebra

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5fe659a7c731069b7fa0646d5d4494a233d34736